



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

**La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso, declaran:**

**EXPRESAR BENEPLACITO POR LA CONMEMORACION DEL 133º
ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DEL CONLARA, DEPARTAMENTO DE JUNIN, PROVINCIA
DE SAN LUIS, A CELEBRARSE EL PROXIMO 7 DE JULIO DEL
AÑO 2022.**

FUNDAMENTOS

Señor presidente;

En primer lugar quisiera destacar que la localidad Santa Rosa del Conlara es la ciudad cabecera del Departamento Junín, está ubicada en el noreste de la Provincia de San Luis, a la vera de la Ruta Nacional N° 148, a 207 Km de la Ciudad de San Luis, a unos 17 km de Merlo y a 5 Km del límite con la Provincia de Córdoba.

Antiguamente la zona era habitada por los Comechingones que la llamaban Pisco Yacu; Pisco proviene de Pisko, que en lengua quechua significa pájaro; Yacu quiere decir agua, aguada o manantial. En definitiva, su nombre fue "Pájaro de Agua".

Nos cuenta la historia que esta población nació con el surgimiento de la capilla de Santa Rosa de Lima, levantada en la estancia de Manuel Salazar. Después, existió un largo proceso de distribución de tierras iniciada por el entonces gobernador puntano Justo Daract para habitar y desarrollar la región.

Hace 164 años, un 7 de julio del año 1858, en la ribera este del Río Conlara, único en el continente americano cuyo cauce corre de sur a norte, fundada en el valle homónimo. El fundador de la prospera Villa agropecuaria de Santa Rosa del Conlara fue el gobernador de la provincia de San Luis Justo Daract, un pionero de estas tierras. La fundo con este nombre en honor a la patrona Santa Rosa de Lima y al Conlara, río que le da vida.

La fundación se produjo luego de que el Capitán don Manuel Antonio Salazar donara gran parte de las tierras en que hoy se asienta la hermosa Ciudad. Sus habitantes vieron pasar a las tropas sanmartinianas que liberaron gran parte de Latinoamérica y aseguraron la paz.

Este homenaje también se extiende a aquellos valerosos hombres de Santa Rosa del Conlara, que por amor a la patria siguieron los pasos del General José de San Martín hacia Chile, quizás para nunca más volver a ver el paisaje serrano de este bello enclave.

Este pequeño paraje se convirtió en una muy pujante colonia agropecuaria, la cual en los albores del siglo XX se vio enriquecida con la llegada del ferrocarril que unía la línea Buenos Aires al Pacífico, siendo ésta una importante vía comercial para el transporte de los productos que de allí derivaban.

Es cuna de notables, como lo fue el docente y escritor Polo Godoy Rojo, nacido bajo su cielo un 26 de enero de 1914, quien supo llevar el estandarte puntano a los más altos estratos de la escritura argentina y latinoamericana. Fue ganador de grandes premios, como el Argentores para autores del interior por su obra "El despeñadero". Así como también premios otorgados por la Dirección Nacional de

Cultura y mención de honor otorgada por la Sociedad Argentina de Escritores. Este escritor nativo de Santa Rosa del Conlara regó a América Latina de poesía.

El presente aniversario tiene un gran valor para los santarrosenses debido a que al cumplirse el mismo, ellos se encuentran conduciendo su propia historia para destacarla exitosamente en el mapa de la geografía puntana y argentina.

Asimismo, queremos brindar, en la persona de cada uno de dichos habitantes, un simbólico homenaje a todas aquellas personas que en los distintos lugares de nuestro territorio nacional trabajan por un presente mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración

AUTOR: CARLOS YBRHAIN PONCE